

Historia de la Casa de Córdoba

Historia de la Casa de Córdoba

hijos, que sucedió en su casa, a don Juan Luis Ponce de León del hábito de Calatrava, marido de doña Elvira de Córdoba, hermana de don Luis de Córdoba, señor de Zuheros, y de segundo matrimonio con doña Aldonza Manrique hermana de don Diego de Córdoba, señor de la Campana y viuda de don Gabriel de Córdoba, a don Rodrigo Ponce.

IV

Doña María Carrillo de Córdoba, monja. Así lo dice en su testamento el Conde. Murió en vida de la Condesa su madre, como parece por su testamento. Tratóse de casar esta señora con don Luis Iranzo de Torres, hijo de don Miguel Lucas de Iranzo, quinto Condestable de Castilla y de doña Teresa de Torres, su mujer, Condesa de Castilla, que así se firmaba ella, como vimos en una confederación arriba referida, y la nombra el Conde de Cabra en un poder que dió siendo aún Mariscal, para efectuar este casamiento, a Pedro de Pineda, Caballero hijodalgo, criado de la Casa del Conde y alguacil mayor de Baena, otorgando en ella ante Juan Rodríguez de Baena, escribano público, y testigos, en 21 de noviembre de 1464. Malogrose este casamiento con la vida del manco que murió muy mozo y por no dejar sucesión pasó el Estado del Villar don Pedro a los herederos de doña María de Torres, su prima hermana, mujer de don Dionís de Portugal, y creo que por este suceso tomó estado de religión esta señora doña María Carrillo de Córdoba.

V

Doña Brianda de Córdoba y Mendoza, mujer de don Diego de Guzmán, primer Conde de Teba, cosa que callan los más nobiliarios, y Alonso López la refiere por dicho de algunos manuscritos, lib. 5 cp. 4 y en la segunda parte cap. 12. Pero que mucho si lo expresa el testamento de la Condesa de Cabra su madre, que entre los demás hijos suyos nombra a doña Brianda de Mendoza, señora de Teba. Tuvieron por hijos entre otros a don Luis, que sucedió en la Casa, a doña Ana, mujer de don Alvaro Bazán, primer Marqués de Santa Cruz, padre de don Alvaro Bazán que hoy posee el Estado, a doña María Bazán, mujer de don Juan de Benavides, cuarto señor de Jabalquinto, que tuvo de él por hijos a don Manuel de Benavides, primer Marqués de Jabalquinto, padre de don Juan Francisco de Benavides, que lo es hoy, a doña Ana de Benavides que casó con don Diego de Quesada, señor de Garciez, y fueron padres de don Diego de Quesada, señor de Garciez, que dejó hijos,

y de don Juan de Quesada Benavides, don Diego, don Sebastián, doña María Bazán y Quesada mujer de don Iñigo Bernui de Mendoza, Mariscal de Alcalá, señor de Benamejí, con hijos, a doña Beatriz de Quesada, a doña Francisca de Benavides, que casó con don Diego de Maldonado, señor del Noalejo, padre de don Diego, que lo es hoy, y de don Juan Maldonado de Benavides, a doña María que casó con don Fernando de Barradas, señor de Granene en Guadix, padres de don Fernando de Barradas, que hoy posee, y otras hijas que casaron con Caballeros conocidos. Tuvieron don Alvaro Bazán y doña Ana de Guzmán a doña Brianda de Guzmán, que casó con Rodrigo Ponce de León, en Jaén, padre de don Pedro Ponce y abuelo de don Juan Luis Ponce de León, que hoy posee su nobilísima Casa, y a otras hijas.

Tuvieron asimismo los Condes de Teba don Diego y doña Brianda a doña Juana de Guzmán, que casó con don Fadrique Manrique Portocarrero, hermano de don Luis Fernández Portocarrero, primer Conde de Palma y tuvieron hijos a don Fadrique, sin sucesión, a don Antonio, que casó con doña Juana de Mendoza y Córdoba, hermana de don Alonso de Montemayor de la Casa de Alcaudete, padres de don Fadrique Manrique Portocarrero, que les sucedió y de don Diego de Córdoba. Tuvieron más don Fadrique Manrique y doña Juana de Guzmán, hija de los Condes de Teba, a doña Juana de Guzmán, que casó con don Antonio Fernández de Córdoba, señor de Guadalcazar de quien suceden los Marqueses de aquella villa, como se dirá en su lugar.

Don Luis de Guzmán, hijo de los Condes de Teba, don Diego y doña Brianda, segundo Conde de Teba, alcanzó por sus servicios título de Marqués de Hardales. Casó primera vez con doña Juana de la Vega, hija de don Luis Fernández Portocarrero, primer Conde de Palma y tuvo en ella a doña Brianda de Guzmán que casó con don Francisco de Guzmán, primer Marqués de Algaba y segunda vez con doña Ana de Toledo hija de don García de Toledo, primogénito del Duque de Alba, y de doña Beatriz Pimenter, su mujer, que tuvieron por hijos a don Juan Ramírez de Guzmán, segundo Marqués de Hardales y Conde tercero de Teba, que fué casado con doña Ana de Aragón y Cardona, hija de don Fernando de Cardona, Almirante de Nápoles, Duque de Soma y Conde de Palamós, y de la Duquesa doña Beatriz de Córdoba y Figueroa, su mujer, de quien hay hecha mención en la Casa de los Duques de Sesá. Tuvieron hija los Marqueses a doña Ana de Toledo, que murió doncella y está enterrada en el Convento de Madre de Dios de Baena, donde entró monja y profesó la Marquesa, su madre, después de la muerte del Marqués, su marido, que no dejó sucesión legítima, natural

si, a don Diego de Toledo, Caballero del hábito de Santiago, Juan, comendador de Torrecillas y el Fresno, gran canciller de su religión, a fray García de Guzmán, del hábito de Santo Domingo y a don Juan de Guzmán, clérigo.

Por esta falta de sucesión heredó la Casa y Estado de Teba y Hardales don Luis de Guzmán, su sobrino segundo Marqués de la Algaba, como hijo de doña Brianda de Guzmán, hermana del Marqués y Conde don Juan Ramírez de Guzmán. Casó el Marqués don Luis con doña Inés Portocarrero, hija de don Fadrique Enrique de Rivera, primer Marqués de Villanueva del Río, y de la Marquesa doña Mariana de Córdoba y Dávila, su mujer y dejaron hijos a don Pedro Andrés de Guzmán, Marqués de Algaba y Hardales, Conde de Teba, que casó con doña Juana Enriquez de Córdoba, hija de don Pedro Fernández de Córdoba, Marqués de Priego, en quien tiene hijos, y a don Gaspar, don Baltasar y don Melchor de Guzmán, a doña Mariana de Guzmán, mujer de don Adán Centurión y Córdoba, Marqués de Laula, sucesor en la Casa de Estepa, a doña Leonor y doña Brianda, monjas en San Clemente el Real de Sevilla.

Aquí estaba en el margen una anotación del Marqués de Estepa, que es la que se sigue: Doña Mariana de Guzmán murió dejando al Marqués, su marido, un hijo que murió niño, y doña Leonor de Guzmán casó con el Marqués de Almenara, hijo sucesor del Conde de Palma y tiene hijos e hijas.

V I

Don Fernando de Córdoba, hijo de los Condes de Cabra, sexto en orden o cuarto entre los varones, fué clavero de la Orden de Calatrava, presidente del Consejo de Ordenes, piísimo caballero como lo testimonia el insigne colegio y convento que fundó en Almagro de Religiosos del Orden de Santo Domingo, donde él está enterrado.

V I I

Don Juan de Córdoba, quinto varón entre los hijos del Conde, murió sin sucesión en vida de la Condesa, su madre, como ella lo refiere en su testamento, dejó algunas obras pías.

V I I I

Don Antonio de Córdoba y Mendoza, sexto hijo varón del Conde de Cabra, fué de la Cámara del Emperador Carlos V y Maestresala de

la Emperatriz. Casó en Jaén con doña Maria Hurtado de Mendoza, hija de Juan Hurtado de Mendoza, veinticuatro de aquella ciudad, y de doña Isabel Lucas, su mujer. Gozó del señorío de Torre Quebradilla, y tuvo por hijo a don Diego de Córdoba y Mendoza, que le sucedió en el señorío de Torre Quebradilla, y casó en Almagro con doña María Carrillo Rotulo, apellido noble en Lombardia de donde tiene su origen. En quien tuvo hijos a don Antonio de Córdoba y Mendoza, del hábito de Santiago, que sucedió en su casa, y casó con doña Teresa de Córdoba. No tuvieron hijos. A don Gaspar, que murió en la guerra de Granada, don Juan del hábito de Santiago, que murió capitán en la jornada de Portugal, don Diego de Córdoba, arcediano y canónigo de la Iglesia de Córdoba, inquisidor de aquella ciudad, don Gabriel de Córdoba, que sucedió en la casa y fué casado con doña Aldonza Manrique de Córdoba, hermana de don Diego de Córdoba, señor de la Campana y tuvieron muchos hijos que se malograron, pues solo vive hoy de los varones don Iñigo de Córdoba, que posee la casa, marido de doña Blanca Mesia de Guzmán, hija de don Fernando Mesía de Guzmán y de doña María de Laguna, en quien tiene hijos a don Francisco de Córdoba y Mendoza del hábito de Alcántara, Comendador de las Casas de Coria, Caballero de gran valor y prudencia, a doña María de Córdoba y Mendoza que casó en Córdoba con don Fernando de Argote, varón mayor de los caballeros de este apellido en aquella ciudad. Que tuvieron hijos a don Diego Leonardo de Argote, casado con doña Francisca de Córdoba, en quien tiene por hijo a don Diego de Argote, del hábito de Santiago. Tuvieron más doña María y don Fernando de Argote a doña Luisa de Córdoba y Argote, que casó con don Andrés de Córdoba y Cabrera, tienen hijos.

Tuvieron finalmente don Diego de Córdoba y doña María Carrillo Rotulo, su mujer, a doña Margarita de Córdoba, que casó en Córdoba con don Fernando Páez de Castillejo, veinticuatro de aquella ciudad, señor de Villaharta y el Montón de la Tierra, Caballero de tan antigua como clara nobleza, dejaron hijos a don Diego Páez de Castillejo del hábito de Santiago, que hoy posee su casa, y está casado con doña

Carrillo, doña Beatriz Victoria, que murió doncella. Doña casada con hijo heredero de don Fernando Carrillo, Caballero del hábito de Santiago, presidente del Real Consejo de Hacienda primero y últimamente del de Indias, plaza en cuyo servicio murió, y de doña Francisca de Valenzuela, su mujer, hija de don Fernando de Valenzuela, alguacil mayor de Baena, y hermano de don Pedro de Valenzuela, pariente mayor de los caballeros que hay de su ape-

llido en aquella villa, de notoria nobleza, de quien queda arriba hecha mención.

CAPITULO IX

De Don Diego Fernández de Córdoba, tercer Conde de Cabra, Vizconde de Iznájar, quinto señor de Baena

En hacer llevar el cuerpo de su padre a Santa Marta de Córdoba, cumplir su testamento y otras cosas de la disposición de su Casa, gastó el nuevo Conde lo que restaba de este año, y parte del siguiente 1488, hasta el mes de mayo en que hubo de acudir al llamamiento que hicieron los Reyes Católicos por sus cartas, libradas en Murcia, para acometer el reino de Granada por aquella frontera. Era el Conde de grandes espíritus como criado en la escuela de Marte (aunque no le faltaba la afición y alguna aplicación a las de Minerva, como se entiende por la carta que le escribe Pedro Martir, lib. 1.º epist. 49) y quiso ir a esta jornada en persona y acaudillar la gente que le siguió de sus estados. Dióse buen principio a las empresas de este año con la toma de Vera, ciudad marítima, ora sea la Vergi antigua de Mela, ora la Varea de Antonino, que en opiniones anda. (El ejemplo de Vera siguieron Mojacer, Murgis otro tiempo, si es cierto lo que sienten algunos, Velez el Blanco y el Rubio, Orze, Galera, y otras muchas villas y castillos de aquella comarca). Quiso el Rey reconocer a Almería, para ver si podría sitiarla. Encaminóse a ella. Ciudad en sitio más a propósito que Málaga, y después de ella la más importante, cabeza de provincia en tiempo de romanos y godos con nombre de URGIS, población de los Tirios, que edificaron a Cádiz, según don Diego de Mendoza, en el de Moros con nombre de Almeria, que se lo dieron los de Almeria, ciudad populosa de Frigia, por la semejanza de su natural. Hoy solamente cabeza de Obispado y sitio algo diverso del que tenía cuando la ganó y asoló, el Rey don Alonso el VII, Emperador de España. Abundante de pan, carne y aceite, puesta a la entrada de muchos valles, no lejos del promontorio que los antiguos llamaron de Charidemo, y nosotros hoy Cabo de Gata, le dió para ordinaria de cosarios.

En esta ocasión no hizo el Rey otra cosa más de reconocer la ciudad y talar su vega, de donde marchó a ponerse sobre Baza. Esta es ciudad antigua cuyo nombre ha degenerado algo del que solía tener, Basti, la cual le dió a los pueblos Bastetanos y Bástulos (que unos mismos los hace Estrabón lib. 3.º y los pone en la Bética aunque diversos Ptolomeo los Bástulos en la Bética y los Bastetanos en la Tarraconense, en cuyo distrito pone a Guadix, Acci entonces, como junto a ella Antonino a

Basti con la distancia que hoy tienen entre sí) o la recibió de ellos. Después de algunas escaramuzas con los moros de Baza, hizo el Rey asentar el Real cerca del río Guadalquivir, a dos leguas de la ciudad, y el día siguiente pasó a la ciudad Guesca o Guescar, que de esta manera la llaman otros, Osca antiguamente (si es la que refiere Ptolomeo de este nombre en la Bética) lugar grande, rico, llano, cercado en la parte que llaman la Villa Vieja con un castillo de razonable defensa, abundante de aguas y frutos. Dióse Guescar sin esperar tiro de arcabuz con las condiciones que Vera se habia dado, donde el Rey despidió toda la gente y señores que le acompañaban, y entre ellos al Conde, que volvió a Baena muy acariciado, con toda su gente.

El siguiente año 1489, en Jaén, se dieron las cartas de llamamiento para las ciudades y señores, entre los cuales acudió nuestro Conde de los primeros. El Rey partió a los 27 de mayo con resolución de cercar a Baza. Pero en Soto Gordo, a dos leguas de la villa de Quesada, por esperar la gente, que aún faltaba mucha, y como acabase de llegar, se tomó la muestra en que hubo trece V. de a caballo, y 40 V. de a pie. Aquí también se ordenó el ejército en muchas batallas, de las cuales la quinta se encargó a nuestro Conde don Diego, con 250 lanzas y 300 peones, y a Martín Alonso de Montemayor con otros tantos y 160 lanzas. Con este orden llegaron a Baza, que tenían muy bien pertrechada los moros. (Está Baza asentada diez leguas del mar de Levante, en llano, al pie de una sierra llamada de los Moros Almoazen, entre la cual y la ciudad hay una cuesta donde nacen copiosas fuentes. Pasan cerca de ella dos ríos que le fertilizan sus campos, cuya espaciosa llanura dilatada diez leguas de ancho y tres de largo por estar coronada de montes, alcanzó nombre de la Hoya de Baza. Tiene grandes arrabales en torno de sí, amparados de la muralla de la ciudad, gruesa, torreada, fuerte, a la banda de la sierra, con un Alcázar de muchas y hermosas torres, y a la del llano con huertas por espacio de una legua, con acequias, ramblas y cavas, y con más de mil torres en aquel tiempo, guarda cada una de la posesión y heredad de su dueño en aquella gran huerta y por consiguiente de alguna defensa o estorbo, a quien trata de ofender la ciudad por aquella parte.

El principal Caudillo, que estaba a la defensa de Baza, era Mohamed Aben Hazan o Hacem. Otros dicen que Cidi Zahaya, Alcaide de Almería, primo del Zagal, persona de mucha estima, que convertido después a nuestra Santa Fé Católica, se llamó don Pedro de Granada, (según el autor de las *Eccelencias de Granada* lib. 3.º cap. 20 a quien sigue Haro lib. 6 cp. 13) y sirvió muy bien y en muchas ocasiones a los Reyes Ca-

tólicos, del cual traen su origen los caballeros de aquel apellido que hoy viven en la misma ciudad de su nombre. Lo cierto es, cualquiera que haya sido el caudillo de Baza, que defendió la ciudad valerosamente, hasta reducir el ejército cristiano a los extremos que dicen las historias. Al Conde le tocó guardar una estancia del Real, que siempre estuvo bien segura, y creciendo las dificultades del cerco, vinieron todos, señores y súbditos, a verse en gran necesidad. La suya confiesa nuestro Conde en una cláusula de su testamento. *En el año (dice) de 1489 cuando fui a la guerra de los moros en el cerco de Baza con mucha necesidad que tenía, tomé cincuenta e dos mil e ochocientos maravedis etc.* Para el socorro de lo que padecía el ejército, se echó un repartimiento sobre los pueblos de Andalucía y otras partes por orden de la Reina, de que también el estado del Conde le alcanzó su quíñon y él prestó a los Reyes otra cantidad, como todo parece por esta cláusula de su testamento. *Item, estando el Rey nuestro señor en la guerra e cerco de Baza el año de 89, la Reina nuestra señora mandó que los vecinos de Baena prestasen para llevar al Real tres mil fanegas de cebada, que les cupo por un repartimiento de pan que su alteza mandó hacer en todos los lugares de la comarca, para la provisión del dicho real, e ellos dieron la dicha cebada, e así mismo yo entonces presté a sus altezas cierta cantidad de pan para esto, etc. Dice luego que el año de 90 siguiente se pagó a 80 maravedis la fanega de pan por ser suyo, puesto que cuando se prestó valía a 50 maravedis.*

Vencidas en fin estas dificultades por la constancia y felicidad de los Reyes, la ciudad de Baza se les entregó, a 4 o 5 de diciembre de este año de 89 después de seis meses y veinte días de cerco, en que pasaron trances de guerra notables, entre los cuales lo fue mucho el de Hernán Pérez del Pulgar, Alcaide de Salar, cuando acaudillando con la toca de lienzo que puso en la punta de su lanza 200 caballos nuestros, que habían ido a correr ciertas aldeas de Guadix, acometió 700 moros de a pie y a caballo que habían salido a atajarlos, y peleando valerosamente él y los demás cristianos, desbarataron los moros. Cosa que premiaron los Reyes con armarle Caballero, y mandarle poner en su escudo de armas la toca puesta en la lanza: Blasón testificador de la hazaña. Rendida Baza se rindieron Almería, Guadix, las Alpujarras y todo lo demás del reino de Granada que seguía la voz de el Zagal, como refieren las Historias, y en la costa del mar Salobreña y Almuñécar, fortísimas la una y la otra. Pero Salobreña lo era tanto, que de su fortaleza fiaban los Reyes de Granada sus tesoros. A todos estos sucesos asistió nuestro Conde.

Año 1490, a los principios de él, los Reyes enviaron por Capitán General de la frontera a Don Iñigo López de Mendoza, Conde de Tendilla, el cual viniendo a servir este cargo pasó por Baena, y así por la autoridad de su persona como por el deudo que entre ellos había, fue muy festejado del Conde, y le fueron mostradas las 22 banderas que se ganaron en la prisión del Rey de Granada, según lo refiere Pedro Mártir, que en esta ocasión venía acompañando al Conde de Tendilla, y no fue menor la fiesta que le hizo el nuestro en Alcalá la Real, donde asentó su residencia para la administración de su cargo. En todas las facciones de este año, que fueron talar la Vega, procurar el socorro de Alhendín sitiada del Rey moro, y darlo efectivo a la villa de Salobreña, siempre nuestro Conde acompañó al Rey con la gente de sus Estados.

Año 1491, con ejército de diez mil caballos y cuarenta V. peones, los Reyes se pusieron sobre Granada, y asentóse el Real Respecto de la comodidad de forraje y agua cerca de los Ojos de Huéscar, pequeño río dos leguas apartado de la ciudad, cuyo Soto, con nombre de Roma, cruza y riega, metiéndose en el de el Genil después de breve curso. En 26 de abril de este año se dió principio al cerco de aquella gran ciudad, comenzando por talas y correrías. Es Granada según algunos la ciudad mayor de España. Tiénelo así Marineo Sículo y el Maestro Medina, mas otros se contentan con hacerla una de las mayores, y lo era entonces, como quiera que de las reliquias de las demás que fueron perdiendo los moros, había ella crecido en población y muchedumbre de habitantes. Está sentada a las faldas de Sierra Nevada, que le cae al mediodía y la divide del Mar Mediterráneo, de quien dista sólo siete leguas, pero de tierra no andadera, y por la que puede andarse se camina algo más al Poniente, once a Motril y Salobreña.

Su sitio parte es montuoso y parte llano. El montuoso se forma de dos grandes collados, en el uno está la Alhambra, que quiere decir tierra bermeja, porque tal es la de su suelo y edificios. Fortaleza, o mejor diremos no pequeño pueblo, (pues dicen puede tener dentro 40 V. hombres de guerra) inespugnable en aquella era, con dos o tres cuartos en ella, aposento capaz cada uno de Reyes: el de Comares, el de la Fruta, y el de los Leones, adornados de pintura, mármoles, fuentes, estanques, jardines, aljibes de frigidísimas aguas, con quien a veces sobra la vecina nieve, altas y gruesas torres que la coronan en torno, insignes entre las demás la de la Vela, que descubre la ciudad toda, dicha así por la campana, que está en ella, que tocando la noche toda hace

el uso militar de las costas la Vela, y la torre de Comares, tan estanciosa que abarca su vacío la cuadra de Comares, de las más capaces, descolladas y bien labradas piezas del mundo, en suelo, techo, paredes y ventanaje, que mira a un bosque nunca falto de montería, cuya arboleda ceñida de muro puebla vistosamente dejando atrás la bajeza de los pinceles flamencos. Junto a la cual debajo de los muros del bosque está un barrio que llaman de la Churra, dicho antes Mauros, ésto es, de los Aguadores, de la otra banda contraria entre Poniente y Mediodía, pasado el campo que hoy llaman de los Mártires (poblado antiguamente de mazmorras, cuevas subterráneas y hondas cuevas de cautivos cristianos), la Antequeruela, población de los moros que vinieron de Antequera, cuando la echaron de ella los nuestros.

El otro gran collado, sobre que está sentada la ciudad, tiene sobre sí el Albaicín, diéronle éste nombre moros que lo poblaron de Baeza, en sitio algo superior al Alhambra, donde ya estuvo cerca de San Nicolás el Castillo de Hizna Román, que quiere decir de Granada, o más verdaderamente del Granado, (como quiere Mármol) por alguno que debió de haber en aquel sitio. Edificio, según Luis de la Cueva en sus *Diálogos* y Bermúdez lib. 1.º, cap. 4.º y otros, de antigüedad mayor que el dominio de los Romanos, y de que infieren haber tenido antiguamente el nombre que hoy tiene esta ciudad. Si bien en la Alcazaba (ésto es, fortaleza), barrio que se continúa con el Albaicín, quieren que haya estado la ciudad de Iliberis, como la llama Ptolomeo, o Iliberi, como Plinio. Puesto que algunos ejemplos de manuscritos de este autor tienen Iliberis, de cuyas piedras antiguas con nombre de Municipio Florentino, o Floreciente Iliberitano hacen alardes. Vaya esto por cuenta de sus autores, que otros afirman por el contrario estuvo ésta ciudad en la sierra, a quien con pequeña variación de su nombre dejó el que hoy tiene de Elvira, dos leguas distante de Granada, entre el Poniente y Norte de ella, cerca del lugar del Atarfe, en el cerro de los Infantes, así dicho por haber muerto en él D. Juan y D. Pedro, tutores del Rey Don Alonso el XI su sobrino, en una infeliz entrada que hicieron en esta tierra, y que a esta población la destruyeron los de Córdoba. Por allí, al menos, hay hermosos vestigios de antigüedad, y mucha es la de su nombre (háyle tenido allí o donde está hoy Granada) que los Romanos la hallaron con él, y a su modo la confirmaron con otro latino, como lo hicieron con las más ciudades españolas, llamando a los de *Iliberi*, *liberinos*, según el poco ha referido Plinio. En cuyo texto no falta sin duda la T. que hay quien diga debiera estar interpuesta entre la R. y la I. segunda, de manera que se leyera liber-

tinios, como si hubiera sido colonia de ellos. Pues ni consta que ésta población tuviese tan humilde principio, ni deja de cuadrarle bien el nombre de *liberinos*, o ya se alcanzase por tradición que Baco, inventor del vino, en opinión de los antiguos, llamado de ellos *liber*, que es, *libre*, (el porqué todos lo alcanzan) en la jornada que hizo a España llegase a esta tierra por el Mediterráneo, que le cae cerca, o lo que yo más me persuado, que por la mucha copia y fertilidad de sus viñas, le aplicasen el nombre de aquel mentido Dios, que allí parecía influir con particular cuidado y largueza, que el nombre liberino, aunque poco usado, no es ajeno ni peregrino en la lengua latina, deduciéndolo de *liber* como queda dicho, pues que tampoco lo es de *Tiber*, *tiberino*.

En esta ciudad de Iliberis se celebró aquel gran Concilio iliberitano, testigo de la Católica Fe que vivió en los pechos de nuestros españoles, cosa que no admite duda ni necesita de prueba, aunque no ha faltado quien haya querido confirmarla con una fábula, afirmando que el cerro de Santa Elena y el edificio arruinado que en él se ve sobre el Generalife, tomó nombre de la Santa Madre del Gran Constantino, que allí hizo su morada, cuando vino a asistir al referido Concilio. Pero la poca o ninguna coherencia de los tiempos nos enseñan el poco crédito que merece tal hablilla. Pero volviendo a la descripción de Granada, en las vertientes de la Alcazaba está el Cenete, población de los Zenetes de Africa, y desde la Antequeruela, y castillo de Bibatavin hasta la puerta de Guadix, se extiende lo llano de la ciudad, que divide en dos partes el río Darro, pequeño en aguas y corrientes, pues acaba con la ciudad, entrando a la salida de ella en el Genil, que besa sus muros, cruza y fertiliza su Vega, río que descende de Sierra Nevada, dicha un tiempo Solaria, nacido en sus fuentes, y alimentado de sus nieves. El de Darro nace casi dos leguas más arriba de la ciudad, cerca del lugar de Veas, y del camino de Guadix. Corre por entre montañas ásperas de una y otra banda, y por un amenísimo valle, tan acompañado de fuentes y árboles frutales, que ni la golosina echa menos en él sainetes de este género, ni la comodidad frescas aguas y apacibles sombras a cualquiera hora de los días caniculares, no faltándoles jamás saludables aires que ya sirvieron a los moros de medicina (testigo es la tradición) esponiendo sus enfermos a ellos al romper del alba. Pero que mucho se les comunique virtud curativa, si pasan sus aguas por sumamente preciosos minerales? No digo los de oro, que afirman encierra en sí el cerro de el Sol, contiguo al de Santa Elena, que lo es al de la Alhambra, sino los que ha descubierto ya, y parte por ventura esconde hoy el Sacro Monte, que contra el cerro del Sol cae a la parte del Albaicín, santuario jus-

tamente venerado, por las reliquias de los Bienaventurados mártires Cecilio y sus compañeros, que allí (padeciendo por la fe, que nuestro Apóstol Patrón y ellos plantaron, de Jesucristo nuestro Dios y Señor) depositaron sus dichosas cenizas, halladas en nuestros días y honradas por D. Pedro de Castro, Arzobispo de Granada entonces, y después de Sevilla, Prelado de eterna y loable memoria. Fundador de la insigne Iglesia Colegiata de aquel Santo Lugar, cuyos sujetos, Abad y Canónigos, con su Colegio de Clérigos, la hermosean con letras y doctrinas y virtud, no menos que con su bien entendida fábrica, suntuosidad y riqueza, el edificio, iglesia y sacristía. Val de Paraíso llamaban a aquel pago los antiguos, y con razón, aunque ignoraban la causa que era el Sacromonte, y cármenes los moros a sus huertos, jardines, y quintas, que hay gran copia en toda la ribera, que dicen ser lo mismo que paraísos. Que paraíso en hebreo no es otra cosa que huerto, o jardín, o viña, como llaman en Italia a los lugares de recreación, aludiendo a lo visible y temporal que gozaban ellos: pero moviéndolos superior voluntad, en razón de lo que hoy gozamos nosotros, tesoro inestimable de tan Santos Patronos, en medio de sus cármenes y superior a todos.

De otras aguas goza también Granada, sin las del Darro y Genil, de la de Alfacer, fuente grandísima. Nace al pie de la Sierra de Cogollos, legua y media o casi dos de la ciudad, hasta donde viene en una gruesa acequia, regando las huertas y cármenes de Dinadamar y el Fergue, pagos abundantes en fruta y deleite, entrando en el Albaicín y Alcazaba, que beben de ella, parte en las mismas, y parte en los algibes, y sin esta junto otras algunas. En los llanos de la ciudad estaba la Mezquita Mayor entonces, que sirve hoy de Sagrario a la iglesia mayor, fábrica de arcos sobre mármoles, aunque largamente inferior a la de Córdoba, no lo es sin duda a muchas de Europa la iglesia nueva, antes aunque imperfecta por no acabada de las mejores en capacidad, firmeza, gala, majestad. Dígalo su cimborio o cúpula de la capilla mayor, y la hermosura de sus colaterales en torno correspondiendo a la grandeza del edificio, la autoridad de su Arzobispo y Cabildo, cuyas sillas así de Metropolitana como de Capitulares hombres insignes en virtud y letras: como también las de la Capilla Real, obra correspondiente a los Reyes que yacen en ella.

Tiene la ciudad asimismo cuatro plazas, la mayor que se dice de Bibarrambla, llana y espaciosa, dicen tiene cuatrocientos pies en largo, y doscientos en ancho (autor Marineo, lib. 20). Adórnanla hoy una hermosa fuente de mármol de copa redonda, con muchos caños de agua, que tiene a un lado, y los miradores por extremo bien labrados de la

ciudad, el ventanaje de las Casas Arzobispales y el que tiene cada suelo o sobrado de sus casas, muchas de atrás, cuatro o cinco cada una. Tiene también puertas a ella la Alcaicería, donde se venden todo género de sedas, paños y otras mercancías. Esto es, casa de César, dicha de ésta suerte por pagarse en ella a los Reyes los derechos y tributos que solían otro tiempo a los Césares. Lugar notable por la gran copia de calles, tiendas, mercaderías y concurso de gente. La segunda plaza es la nueva, que sirve a Darro de puente, no tan ancha cuanto larga pero larguísima, y que se remata en una fuente muy bien labrada de escultura moderna toda, como lo es la fachada de la Real Audiencia y Cancillería, obra digna de cuya es y de los Ministros, que juzgan en ella. Con esto se dice ser de las más vistosas y mejores de España, sirviendo esta plaza y la de Bibarrambla de abrazar la calle del Zacatín, poblada toda de una y otra banda de edificios y mercaderías, y éstas le dieron el nombre que tiene arábigo, hasta admiración de los que la miran.

La tercera es la Plaza larga (dióle el nombre su forma) en el Albaicín, y la cuarta, aunque mal poblada, la de Bibalvolue o Bibalvonue. Tenía Granada (según se refiere por autores de aquel tiempo) grandes y hermosos muros, veinte puertas en ellos, y 1.030 torres, de ésto queda hoy poquísimo en pie, mas que los nombres de las puertas, que a éstos ha perdonado el tiempo, ya que no a ellas ni a torres ni a muros: gran parte de los cuales ha convertido la seguridad en casa de morada y calles holladeras. Bien queda en pie las Torres Bermejas (solo en el color) fuerza pequeña contrapuesta a la Alhambra a un lado de la Antequeruela y el castillo de Bibatauvín, de otros castillos que tenía y casas fuertes carece ya. La de Generalife, en el Cerro de Santa Elena, no lo es, aunque sí de reunión, hoy como en tiempo de sus dueños los Reyes Moros sitio de los mejores, que pueden gozarse en pureza de aires, copia de aguas y fuentes artificiales (que de aquí tomó el nombre de Generalife, ésto es, casa del artificio), disposición de jardines, copia de frutas y buen aposento. Bueno dicen que le tuvo otra semejante en los Alijares, cerro vecino a éste, y a la Alhambra, sobre el Convento de los Mártires, hoy sólo hay memoria de su sitio por donde se descubre al Poniente el Xeragui, que quiere decir árboles diversos de recreación. Sónlo, y de provecho juntamente, continuándose de ellos legua y media de huertas. Vése la Vega con sus Alquerías, viñas, huertas, olivares, y sembrados, hermosísimo lienzo de Flandes, campo llano, bañado de ríos y acequías que sacan de ellos, por espacio de ocho leguas en largo y cuatro en ancho, y 27 (así lo escribe Bermúdez, lib. 1, ca-

pítulo 3) en circuito, contadas desde las raíces de Sierra Nevada hasta adelante del Soto de Roma.

Tal es el sitio de Granada, esparcido en montes, laderas y llanos, de donde algunos imaginan la derivación de su nombre por la semejanza que tiene a una granada abierta, o por estar sus barrios cercados cada de por sí de muro, y todo inclusos en el principal, cual los cascos de la granada en sus telas y corteza. Pero esto no con mejor fundamento que los que por Reina merecedora de corona entre las ciudades, cual la tiene entre las frutas la granada, le aplicaron su nombre, que confirman con sus insignias, como los que de la copia de grana que hay en sus reinos, o la de Granada, o porque éstas se plantaron primitivamente en ella, o por el grano que de los panes se coge en abundancia. Pero de semejantes derivaciones, imaginadas y ajustadas al beneplácito de nuestra lengua, se ríen y con razón los que hacen el nombre de Granada hijo de la Hebrea o de la Arabe, conforme a las cuales no se pronunciaba ni debía pronunciarse, a no haber corrompídole el tiempo, *Granada*, sino *Garnata*, dedúzcase (como quieren los Hebraizantes, Garibay, 4.^a parte, lib. 30, cap. 3), de *Garnad*, que en aquel idioma significa desterrado, peregrino, o vagabundo, que no tiene asiento cierto, y dicen habersele dado tal nombre respecto de haberla fundado judíos de los que pasaron a España destruída Jerusalén por Tito, o lo que tienen por más verosímil en la expulsión que de ellos hizo el Emperador Adriano, quitándoles hasta el nombre de su principal ciudad y dándole el suyo de Aelia. Mas aunque Rasis, moro historiador de los árabes, diga: *El otro es el castillo de Granada, el que llaman villa de judíos, e esta es la más antigua villa que en términos de Elibera hay* (así llama él a Iliberis) *e pobláronla los judíos e por medio de la villa de Granada va un río que había nombre Salon e ahora es llamado Guada Genil, e nace de un monte que yace en términos de Elibera, que ha nombre Dayna, e en este río cogen las limaduras de oro fino e entra en los ríos que salen del monte de la Elada.* Con todo merece poco crédito este origen mal aparecido sin autor antiguo. Ni es justo la tenga tan bajo ciudad tan ilustre, a quien parece no vió Racis, pues a Darro que pasa por Granada lo llama Genil, y dice que lleva oro, y que entra en los ríos que bajan de la sierra, ésto es en las aguas del Genil en quien entra el Darro. Véase su equivocación manifiesta en esto: ¿quien duda la haya en lo demás?

De la misma suerte pronunciaron los árabes (digo Garnata) pero ahijando este nombre a no menores fábulas. Esto, a mi juicio, la derivación que le dan de *Gar*, que significa *Cueva*, y *Natta*, a quien hacen

hija de Iberia, que lo fue de Hispan, y mujer de Pirros, fundadora de Illiberis, en cuyo dominio sucedió Natta, y porque se retiró a una *Cueva*, en el lugar donde hoy está Granada, atendiendo a la Magia y Astrología, ciencias a quien era inclinada, otros que encerraban su pan en ella, llamaron al lugar *Garnatta*, esto es: *Cueva de Natta*. Y aún pasan más adelante, atribuyendo deidad a esta mujer entre las veneradas en Roma, fundándose en que Cicerón (libro 2.º, de *Divina*) hace memoria por dos veces de la Estatura de *Natta*, y en que había en Roma una familia de *Pinarios Nattas*, Guardas del simulacro y templo de Hércules, gente nobilísima (Cicerón, lib. 4 a *Atria et pro Marcon*. Virgilio, lib. 8, Tassi, lib. 4), aunque también hubo gente de baja suerte como su apellido, según Honorato, lib. 2, Satyramon, Satyr, 6.

..... Ungor Olivo

Nonquo fraudatis inmundur Natta Lucernis.

Pero si Cicerón la vende por Diosa, antes parece que la distingue, diciendo la estatura de *Natta*, los Simulacros de los Dioses, de que parece inferirse fue Estatura de algún hombre o mujer insigne, que dió principio a esta familia de los *Nattas*, o salió de ella. Ni cuando la veneraron allí por deidad era fuerza que fuese la *Natta Española*: ¿quién lo duda?

Pero dejando este cuento con el de Iberia y Pirros, credulidad para la sencillez de nuestros mayores, otros Arabizantes quieren haya tomado el nombre de una cueva vecina al castillo de Bibataubín y de la Cava Hija de Don Julián, causa de la ruína de España, que habitó en aquella *Cueva*, cuyo propio nombre fue *Natta*, y el de *Cava* apelativo, por mala de su cuerpo, y que de ambos nombres se formó el de el lugar que allí se fundó después, diciéndose *Garnata*. Otros que de la mujer del rey Bediz Abeneban, primero entre los moros de Granada, llamada *Nabata*, y de *Garb*, que significa el *Poniente*, a quien mira esta ciudad, y pronunciado como escriben al revés de nosotros, digeron *Garb Nabata* en su principio y luego con el tiempo *Garnata*. Otros, últimamente, dando de mano, y con razón, a las Etimologías referidas, y a la de la amiga de Abenhuc (que a semejanza de Dido, cuando fundó a Cartago, compró el sitio que ocupaba un cuero de Buey y cortándolo en delgadísimas cintas ocupó parte de este lugar) porque a todo lo dicho los moros dan poquísimo crédito, a lo que inclinan más es a creer que la primera parte de este nombre se tomó de una gran *Cueva*, que atravesaba desde aquella parte a la Aldea de Alfacar, distante, como queda

dicho, dos leguas, que en sus reseñas testifica Don Diego de Mendoza haber visto abierta, y tenida por lugar religioso entre los más ancianos de los naturales, que curaban en ella los Endemoniados, ¿quién sabe si por comunicarse acaso ésta con las del Sacro-Monte participó de esta virtud?, y la segunda parte quieren haya tomado de *Natta de las Palmas*, ciudad en la Sierra de Damasco, cuyos habitantes abuelos de los demás Mahometanos, vinieron a la conquista de España, y por la memoria de su lugar, o por la semejanza en algunas cosas, poblando a donde hoy está Granada le dieron este nombre de *Natta*, que junto con el de *Gar* forma el que hoy tiene. Pero parece que le viene más a pelo el deducirse de *Garb*, que como dijimos es lo mismo que *Poniente*, y de *Natta*, la ciudad de Suria como si dijésemos de *Poniente Natta*, o *Natta la de Poniente*, para distinguirla de la otra Oriental, y ésto confieso que me cuadra más. Sin embargo, de las Piedras que se traen por algunos autores para hacer a esta ciudad en nombres y tiempo latinos. Pero de los engaños que contienen semejantes inscripciones cuando leyera a Don Antonio Agustín en el fin de sus *Diálogos de Medallas*, y consideran las que se traen por la antigüedad de Granada, juzgará si son o no supositicias del que negare posibilidad grande en la fundación de Granada por los vecinos de *Natta*, en el modo referido no habrá para que confiese la de *Aroca*, *Maqueda*, y *Escalona* por judíos, que tienen probabilidad menor, ni las de infinitas otras ciudades, cuyo ejemplo vemos hoy en el nuevo mundo. Esta ha sido digresión demasiada para historia. Perdónesele a quien debe a esta ciudad crianza y estudio).

Volviendo a nuestro Conde, él fue uno de los que se hallaron a retirar los moros el día que la Reina gustó de salir a ver la ciudad desde los collados vecinos, acción muy señalada en este cerco, así por lo que en ella se atrevieron los moros, como por haber sucedido aquella noche, a la vuelta del real, la pérdida de la reina (que la pasó escondida con tres o cuatro de sus damas y familiares entre un grande laurel, que hoy se muestra en la huerta del Religiosísimo Convento de San Luis de la Zubia de Recoletos Franciscanos, cuya casa votó a aquél glorioso santo, Antecesor suyo, porque la librase del peligro en que estaba de ser cautiva. Como es tradición recibida de aquella casa). Vueltos los Reyes a su campo junto a los *Ojos de Huéscar*, sucedió otro peligro de pegarse fuego a la tienda real y con esta ocasión los Reyes trataron de que allí se fundase un pueblo, lo cual luego se puso por obra, dándose principio al edificio en un lugar llamado *el Gosto*. Encomendóse por cuarteles a los señores y ciudades que estaban presentes, los cuales haciéndolo competencia y pundonor llevaron la obra tan adelante que en ochenta

días se vió a las espaldas del ejército formado una ciudad, si no grande, fuerte, bien obrada y capaz de grueso presidio, en forma casi cuadrada de cuatrocientos pasos en largo y en lo ancho trescientos, con fuerte muralla, espesas torres y hondos fosos, que la rodeaban. En medio de ella una buena plaza, de la cual a nivel salían cuatro calles maestras o principales, que correspondían a otras tantas puertas, que se abrían en mitad de los cuatro lienzos del muro, fortificada con sus torreones y barbacanas, en que se pusieron (como se ve hoy fuera de alguna que ha perdido el tiempo) las Armas de los señores y ciudades que costearon la fábrica, como también se ven en los mismos lienzos, campeando entre las demás, las banderas de la Casa de Córdoba, como quiera que le tocó a ella mayor parte que a otras; pues los señores de la Casa de Aguilar y de la de Baena (que a las bandas añadieron sus banderas y Rey preso) concurrieron a obra tan del servicio de sus reyes, y de la Santa Fe Católica, de quien para terror de los infieles en cuyo daño y ruína se había edificado, quisieron los reyes tomase el nombre, y se llamase ciudad de *Santa Fe*. Dentro de la cual se labraron luego otras calles, iglesia, casas y caballerizas, según pedía la necesidad presente.

Las capitulaciones de entregarse la Ciudad se concluyeron a veinticinco de noviembre de este año mil cuatrocientos noventa y dos, día de Santa Catalina, mártir, a cuya devoción, en memoria de haberse acabado en su festividad negocio tan árduo, mandaron edificar los Reyes, cercado aquel lugar poco después, un Convento de la Orden de San Gerónimo, con la advocación de Santa Catalina. Puesto que no la conservaron mucho tiempo los Religiosos por el sitio malsano; pasáronse al que hoy tienen de San Gerónimo de Granada, con advocación diferente de la advocación de la Virgen de las Vírgenes sin mancha de pecado original (de que se vea Sigüenza, 3.^a parte, lib. 1.^o, cap. 10), cosa que es cierto llévame bien y le causaría alegría accidental a la Santísima Virgen y Mártir como hecha en honra de su Señora. Firmáronse las capitulaciones, por los Reyes de que despacharon su Privilegio Rodado en fin de diciembre, en el cual, entre otros Condes señores inmediatos al de Benavente Don Rodrigo Alonso Pimentel, *Don Diego Fernández de Córdoba, Conde de Cabra, Vizconde de Iznájar, Señor de Baena. Confirma.*

Año de 1492, a dos de enero, entraron los Reyes victoriosos en la ciudad de Granada, después de tantos afanes y porfiadas guerras.

Año de 1493, compuestas las cosas de la ciudad en lo político y religioso, trataron de hacer mercedes a los que habían servídole en aquella conquista, y así hicieron merced al Conde, que sin duda se ha-

bía señalado mucho en aquella guerra, aventurando su persona y muy a costa de su hacienda, de las villas de Canillas, Anchar, y Churumbela, o Curumbela en la Sierra de Bemtomiz, tierra de Vélez-Málaga, fragosa en suelo, cuánto fértil y saludable en aguas, aires, y apacible cielo, gente robusta, animosa, y no mal entendida entre la serrana, prometiéndole mayores mercedes en lo porvenir. Acabada la guerra y retirado a sus estados el Conde trató de ennoblecerlos en todo, comenzando por el altar divino. Edificó la capilla mayor de Santa María de Baena, Iglesia Parroquial, pero cabeza de las seis Parroquias que hay en ella, bien pobladas en aquel tiempo. Comprado el sitio para labrarla y sacándola de cimientos, obra en su capacidad y al modo de entonces, buena, con un grandioso retablo de relieve entero dorado todo, bóveda debajo del altar para su entierro, y dos sacristías colaterales, y lo que es de mayor grandeza, un Capellán mayor, a quien con autoridad Apostólica anejó las gruesas rentas que posee y tres Capellanías menores y un Sacristán, para aquella era bien dotados, que sirven el coro y ofrecen sacrificios por el alma del fundador. Fúelo así mismo con la Condesa su segunda mujer (que así lo dice él en su testamento) del Convento de Madre de Dios de Baena, Monjas de la Orden de Santo Domingo, uno de los más insignes que su Religión tiene, por calidad de sangre, pues hay siempre en él señoras de esta Casa y de otras de las más ilustres de España, y mucho más por la del Espíritu, dándosela grandes Santas que nunca han faltado en aquellas nobilísimas en todo.

En estos y semejantes ejercicios se empleaba el Conde cuando los Reyes lo llamaron para gobernar a Castilla, en ocasión que habiendo ellos de bajar al Andalucía quisieron dejar en aquel gobierno personas de su satisfacción, y para esto pusieron los ojos en nuestro Conde y en Don Gómez Suárez de Figueroa, Conde de Feria. Parece esto ser así por una provisión y Cédula, que hoy se conserva original en Baena, dada en Manzanares a once de junio de 1499, firmada de los Reyes, y de Miguel Perea de Almazán su Secretario, por su mandado, y sellada con su sello, la cual dice así:

“Don Fernando e Doña Isabel etc a las ciudades, villas e lugares de allende de los Puertos, Salud e gracia. Sepades que Dios queriendo nosotros ahora al reino de Granada e a las partes del Andalucía por algunas cosas cumplideras al servicio de nuestro Señor, e nuestro e bien e pro comun de nuestros reinos e señoríos, donde entendemos estar algunos días, placiendo a Nuestro señor e entanto que nos estamos en aquellas partes, habemos acordado de dejar en esas dichas ciudades e villas e lugares de allende de los Puertos de estos dichos nuestros rei-

nos, con el cargo de la gobernación administración de nuestra justicia de las dichas ciudades e villas e lugares, e de provisamiento que en todas las cosas que en ellas e en cada una de ellas ocurrieren en tanto que nos allá estamos a Don Gómez Suárez de Figueroa, Conde de Feria, e a Don Diego Fernández de Córdoba, Conde de Cabra, para que ellos e cualquiera de ellos entiendan e provean en todas las cosas necesarias e cumplideras, a nuestro servicio e al bien e pacificación de las dichas ciudades e villas e lugares, e a la administración de nuestra justicia en ellas etc.

Los años de 505, 506, 507, halló al Conde atendiendo al gobierno de su casa y estados, aunque en esos mismos no le ocuparon poco los desacuerdos del Inquisidor Lucero, que en Córdoba, con capa de Religión y de volver por nuestra Santa Fe, persiguiendo los conversos apóstatas, perseguía a muchos buenos católicos poniendo lengua en lo más granado en santidad, letras, y sangre de Córdoba, pues infamó a muchos de ambos Cabildos, diciendo que sus casas eran Sinagogas, hasta la del Santo Arzobispo de Granada Fray Fernando de Talavera, a quien notó de lo mismo, prediéndole su hermano y sobrino Deán de aquella Santa Iglesia, y digo ocuparon a nuestro Conde sus cosas y desafueros, porque en estos años, ya con la ciudad de Córdoba por natural, ya por sí mismo, condoliéndose del trabajo de sus ciudadanos, escribió al Rey y al Cardenal Inquisidor y le despachó personas de su casa, pidiendo el remedio de tantos males, que al fin se consiguió, con algún castigo del autor de los daños, pero menor que merecían, usóse de piedad con la persona por el oficio.

Año de 1516. Envió el Conde tres de sus hijos, el primogénito Don Luis y Don Pedro y Don Alonso, tercero y cuarto, a los Estados de Flandes, para que allí asistiesen al servicio del Príncipe Don Carlos, y ese mismo año se halló en Córdoba con el Marqués de Priego a recibir el cuerpo difunto del rey Católico que pasaba para Granada, y a las solemnísimas exequias que le hizo la Iglesia y ciudad de Córdoba.

Año de 1520. Autorizó el Conde con su presencia el Sínodo celebrado en la Santa Iglesia de Córdoba por Don Alonso Manrique, su Obispo, cual otro tiempo los Emperadores lo hacían en los Sínodos Generales, y los Reyes Godos en los Nacionales de España. Consta de su asistencia por la aprobación que está al fin del mismo Sínodo.

Año de 1521. Mandó el Emperador a nuestro Conde, en compañía del Obispo de Córdoba Don Alonso Manrique, y del doctor Don Hernando de Cabrera, Arcediano de Zaragoza, y de su consejo, llegasen a la raya de Portugal, para recibir y conducir a Castilla a la Reina Do-

ña Leonor, recién viuda del Rey Don Manuel de Portugal, como se hizo con gran lucimiento (según Pedro Mártir, lib. 35, epístola 774, y Lanuza en la Continuación de Zurita, tomo 1.º, lib. 11, cap. 8), y el nuestro Conde hace de ello mención en su testamento.

Año de 1525. Adoleció el Conde de una calentura incurable, de que en fin murió, recibidos los sacramentos y hechas las demás precauciones de Católico, viernes 11 de agosto, y ese mismo año, viernes 23 de junio había otorgado su testamento ante Gonzalo de Perojo y testigos, y entre muchas cosas que en él dispone, es notable y digno de memoria el mandar que no se pongan luto sus hijos, deudos, criados ni vasallos, y que lo que montasen los lutos de su familia, que a su parecer serían cuatrocientos mil maravedises, se dé para ayuda a la fábrica de los techos de la Iglesia Mayor que se iban levantando. Entérrase en la bóveda de esta misma iglesia, fábrica suya. Dejó acrecentado el mayorazgo con algunos fueros y mejoras de posesiones, y por bienes comunes y partibles entre sus hijos a Rute y Zambra, Albendín y Valenzuela, que él había comprado.

Casó el Conde dos veces, la primera con Doña Beatriz Enríquez, hija de Don Alonso Enríquez, tercer Almirante de Castilla, entre los de este apellido, segundo Conde de Algar, señor de Medina de Ríoseco, y de la Condesa su mujer Doña María de Velasco, hija de Don Pedro Fernández de Velasco, primer Conde de Haro, etc., y de la Condesa Doña Beatriz Manrique, su mujer, de todo lo cual hay expresas cláusulas en el testamento de nuestro Conde. Muerta esta señora, casó segunda vez con Doña Francisco de Zúñiga y Castañeda, que así la nombra su marido (aunque algunos le dan apellido de Zúñiga y Cerda). Fue hija de Don Diego de Zúñiga, señor de Villosa, hijo segundo de Don Alvaro de Zúñiga, segundo Conde y primer Duque de Plasencia y de su primera mujer Doña Isabel Manrique. La madre de Doña Francisca y mujer de Don Diego de Zúñiga fue Doña Juana de la Cerda, señora de Villosa, primogénita de Don Luis de la Cerda, sexto nieto del Infante Don Fernando de la Cerda y señor de Villosa, y de su mujer Doña Francisca de Castañeda. De estos dos matrimonios tuvo el Conde los hijos e hijas siguientes:

I

Don Diego, que nació del primer matrimonio con Doña Beatriz Enríquez, y había de ser el sucesor en la casa, si antes no se lo hubiera llevado Dios en edad de diecisiete años. Está enterrado en el Convento

de Consolación de Doña Mencía, que es de Religiosos Dominicos. Consta por muchas cláusulas del testamento de su padre que fue hijo de la primera mujer, con que se convence el error de quien escribe había nacido de la segunda. De aquella señora Doña Beatriz Enríquez no hubo más sucesión y así todos los que se siguen le nacieron al Conde de Doña Francisca de Zúñiga.

I I

Don Luis Fernández de Córdoba, que sucedió en la Casa, de quien en la de los Duques de Sesa queda hecha mención.

I I I

Don Juan de Córdoba, Deán y Canónigo de la Santa Iglesia de Córdoba, Abad de Rute, y Capellán mayor de la Capilla del Conde su padre, en Santa María de Baena, Caballero de Gran Valor, que mostró en diversas ocasiones, y en particular con Don Leopoldo de Austria, Obispo de Córdoba, por la defensa de su Cabildo, y de tan grande fortuna en infortunios, que mancebo, año de 1524, en un viaje a Roma, yéndose a pique la Carraca en que iba, y ahogándose casi todos los pasajeros, él con muy pocos se salvó en Ibiza, cerca de donde sucedió el naufragio, como lo refiere Blas Ortiz en el itinerario de Adriano VI; y viejo, escapó casi milagrosamente de dos incendios que le abrasaron la casa en Córdoba. Visitó la Universidad de Salamanca por mandado de la Emperatriz Reina Doña Isabel, como parece por una carta escrita por la misma al Cabildo Eclesiástico de Córdoba, que dice así:

La Reina. Venerables Deán y Cabildo de la Iglesia de Córdoba: porque Nos hemos elegido y nombrado a Don Juan de Córdoba, Deán y Canónigo de esa Iglesia para que visite el estudio y Universidad de Salamanca, por la confianza que tenemos de su persona y cualidades y le escribimos que luego se parta, y venga aquí a despacharse, ruégoos y encárgoos le déis licencia para ello, habiéndole por presente sin descontarle durante el tiempo que en lo susodicho ocupare ninguna cosa de la renta que tiene en el dicho deanazgo y canongía, que por lo que está dicho me haréis en ello mucho placer y servicio. De Valladolid a primero de febrero de 1538 años. Yo la Reina. Por mandado de Su Majestad, Juan Vázquez”.

Fue sobremanera pío con los pobres, y en particular lo mostró en crianza de nuestros expósitos, pues por los libros de su contaduría cons-

ta cuando murió había criado a sus expensas más de 21 V. de ellos. Fundó el colegio de la Compañía de Jesús en Córdoba, dándole su casa misma y dotándole con otras accesorias y rentas particulares, según consta de su testamento. Pasó a mejor vida en Córdoba, a 29 de agosto de 1565. Dejó hijos que tuvo siendo mozo en una señora de aquella ciudad, primero a Don Juan de Córdoba, Caballero del Hábito de Santiago, que casó con Doña Antonia de Bernui Barba, hija de Don Diego de Bernui, Mariscal de Alcalá, Señor de Benamejí, en quien hubo a Don Luis, Don Juan y Don Diego de Córdoba. De los cuales el Don Luis casó en Granada con Doña Mariana de Pisa Osorio y tuvieron hijos a Doña Guiomar de Córdoba, que casó con el Mariscal Don Diego de Bernui Mendoza, su tío, y no dejó hijos, y a Doña Ana María de Córdoba, que casó con Don Antonio de Córdoba, Señor de Valenzuela, y dejó por hija heredera de los mayorazgos de su madre a Doña Ursula de Córdoba, que casó con Don Gaspar de Tébez, Caballero del Hábito de Santiago, Acemilero mayor del Rey Don Felipe IV, Nuestro señor. Casó segunda vez Don Luis con Doña Ana de Mendoza, su prima hermana y hermana del Mariscal, en quien tuvo por hija a Doña Luisa de Córdoba, doncella. Don Juan de Córdoba, hijo segundo de Don Juan y nieto del Deán, fue de los mayores juristas de su tiempo, murió en edad temprana, Chantre y canónigo de Salamanca. Don Diego, hijo tercero de Don Juan y nieto del Deán, dió largas muestras de quien era, sirviendo en Flandes como muy gran soldado. Fue Capitán en el Piamonte, donde en una jornada y en un día le dieron tres heridas en un brazo, señalándose entre los demás capitanes, como lo testifican los historiadores de nuestro tiempo, en particular César Campana. Hoy gobierna por Su Majestad la gente de guerra de Motril. Está casado con Doña Inés de Torres y Quesada, en quien tiene hijos a Don Juan y a Don Carlos.

Segundo hijo del Deán fue Don Luis de Córdoba, que llamaron el Bayo por el color del cabello, dignidad y canónigo de Sigüenza. Tercero, Doña Leonor de Córdoba, mujer de Pedro Venegas de los Ríos, en quien tuvo por hija a Doña Francisca de Córdoba Venegas, que casó con Don Antonio de Córdoba, Señor de Guadalcazar, de quien no tuvo hijos, y entró a servir en palacio de Guarda Mayor de las damas de la señora Reina Doña Margarita, y más tuvo a Doña Juana de la Cerda, y Doña Juana de Córdoba, monjas en el Convento de Santa Inés de Córdoba, y a Doña Bárbara.

I V

Don Pedro de Córdoba, Caballero del Hábito de Santiago y Comendador de la Osa, de tan gran valor y prudencia que lo hicieron capaz de los grandes puestos que ocupó y merecedor de mayores. Pasó a Flandes en compañía del Duque su hermano a servir al Príncipe Don Carlos, año de 1516. Dícelo el Conde su padre en su testamento y el mismo Don Pedro en el suyo otorgado en Madrid a 11 de junio de 1553 por ante Bernardino de Rojas, Escribano público. Volvió a España en servicio del mismo Don Carlos, la primera vez que vino a ella a 19 de septiembre de 1517. Pasó después a Alemania, donde sirvió de Caballerizo mayor al Rey de Hungría y Bohemia, que lo fue después de Romanos, Don Fernando, Infante de España, hermano del Emperador Carlos V y sucesor suyo en el Imperio. Consta del testamento que está entre los papeles de nuestra casa en lengua latina. Fue querido y favorecido de él siempre, dejóle porque habiendo en aquella Corte una justa real ocho días, al último, un varón poderoso de aquel reino le obligó, hablando mal de él y de nuestra nación, a desafiarle a correr lanzas, no de roquete sino de punta de diamante, con la primera de las cuales, cebada en la visera, le pasó la cabeza, y derribó muerto de la silla,; honrosísima acción, pero que le obligó, para asegurar su vida, a dejar la tierra, saliendo luego aquella noche encubiertamente por la posta de la ciudad, aconsejado así de su Rey, que le dió dineros y caballos para el efecto, y una rica espada, muestra de su mucha benevolencia. De ésta hace mención él mismo en su testamento: *mando (dice) al dicho Don Luis una espada de oro y plata que yo hube del Rey de Hungría mi señor.*

Vuelto a España, y habiéndose encargado del gobierno de los Estados de Baena por el Duque Don Gonzalo su sobrino, se le hizo merced del oficio de Maestresala de la Emperatriz Reina Doña Isabel, y gozando de este título pasó de nuevo a Alemania a servir al Emperador en la jornada de Viena contra el Turco. Después bajó con el Emperador a Italia, año de 1532 y de allí volvió a España y al servicio de la Emperatriz Reina. Dícelo así una Cédula Real suya despachada en Barcelona a 21 de marzo de 1533, firmada de su nombre y refrendada de Juan Vázquez su Secretario, que comienza:

“La Reina. Por cuanto por parte de vos Don Pedro de Córdoba mi Maestresala me ha sido hecha relación, que bien sabía, como estando y residiendo vos en la gobernación del estado de Baena, os mandé venir a me servir en vuestro oficio, e viniste a la ciudad de Avila, donde

estuviste cuatro meses malo e que después vos partiste a Alemania e a Italia a servir al Emperador e Rey mi señor en la jornada del Turco, e después de vuelto habéis estado e residido siempre en mi servicio..." etc.

El de 43 fué promovido por el Emperador al oficio de Corregidor de Toledo, como parece por su Cédula Real dada en Madrid a primero de marzo del año referido. Sirvióle casi tres años y medio. Sábese por una carta del Rey Don Felipe II, cuando como Príncipe gobernaba estos reinos. Cuyo tenor es:

"El Príncipe. Licenciado Lugo, Juez de Residencia de la ciudad de Toledo, porque Don Pedro de Córdoba, Maestresala, Corregidor que ha sido de la dicha ciudad, está ocupado en nuestro servicio y no puede estar presente por su persona a hacer la dicha residencia, vos mando que le hayáis por excusado y hagáis y oigáis por su Procurador, que ésta es mi voluntad, y si necesario es por la presente dispensamos con cualesquiera Leyes y Pragmáticas de estos Reinos que en contrario sean. Fecha en Guadalajara a veinte días del mes de agosto de 1546 años. Yo el Príncipe. Por mandado de su Alteza, Pedro de los Cobos".

Ya era Maestresala del Príncipe muerta la Reina, y segunda vez sirvió el oficio mismo de Toledo, y ambas se portó con gran prudencia, justificación y valor. Ilustró la ciudad con edificios públicos en pro y utilidad y esplendor suyo. Testifícanlo así los insignes de la Puerta de Visagra y las Carnicerías, donde justamente se conserva su nombre. Envióle luego el año de 47 desde Valladolid el Príncipe a visitar y dar la bienvenida a su primo Maximiliano, Príncipe de Hungría, que venía a España para los efectos que dicen Estrella en el viaje del Príncipe y Cabrera en la historia de Felipe II, lib. I, cap. II. Llevó orden Don Pedro de visitarle donde quiera que desembarcase. Fuélo a aguardar a Barcelona y allí cumplió con su leganía a satisfacción de ambos Príncipes. Hízole merced el mismo Don Felipe, ya Rey, del oficio de Mayordomo suyo (sospecho que por haber estado en nombre y ejercicio el que tenía de Maestresala propio de la de Castilla, cuando se le puso al Príncipe a usanza de la de Borgoña, a 15 de agosto de 1548 en Valladolid). Y poco después, enterado el Rey de las buenas partes de Don Pedro, cristiandad, fidelidad, prudencia y valor, le hizo nuevas mercedes, honrándole con el oficio de Presidente del Real Consejo de las Ordenes, siendo el primero que lo fue *justamente en propiedad de todas las tres militares, porque antes cada una tenía su Presidente. Consta por el testamento*. Cuyo tenor es:

"Don Felipe, por la gracia de Dios Rey de Castilla, de León, de Aragón, de Inglaterra y de Francia, etc., Administrador perpetuo de los

Ordenes y Caballería de Santiago, Calatrava y Alcántara, por autoridad Apostólica, acatando la suficiencia e idoneidad, méritos y persona de vos Don Pedro de Córdoba mi Mayordomo, Trece de la dicha Orden de Santiago y Comendador de Montiel, en los muchos e buenos, leales y contínuos servicios que habéis hecho al Emperador mi señor y a mí y a las dichas Ordenes, y porque entiendo que así cumple a mi servicio y a la ejecución de la justicia y el buen despacho y expedición de los negocios y cosas que en el mi consejo de las Ordenes hay y hubiere y en él ocurren. Es nuestra merced y voluntad que ahora y de aquí adelante cuanto mi merced y voluntad fuere seáis Presidente del Consejo de las dichas Ordenes de Santiago, Calatrava y Alcántara, en lugar, por fin y vacación del Marqués de Cortes mi Presidente, que fue del Orden de Santiago, que con nuestra permisión también hacía lo de las otras dichas órdenes, y estéis y residáis en el dicho Consejo juntamente con los de mi Consejo de ellas, y hagáis, y despachéis las cosas y negocios que en él se ofrecieren y ocurrieren, al dicho oficio de Presidente anejas y pertenecientes según e de la manera que lo han hecho, podido, y debido hacer el dicho Marqués de Cortes en la dicha Orden de Santiago y él y los otros Presidentes en las de Calatrava y Alcántara por virtud de los títulos y permisiones que han tenido, y que goceís de todas las honras, gracias, y mercedes, preminencias, prerrogativas, e inmunidades y libertades que con razón de ser Presidente del dicho Consejo de las dichas tres Ordenes debéis haber y gozar y os deben ser guardadas, y por ésta mi carta mando a los del dicho Consejo que luego que con ella fueren requeridos, sin esperar para ello otra mi carta ni mandamiento tomen y reciban de vos el dicho Don Pedro de Córdoba la solemnidad del juramento que en tal caso se requiere, y debéis hacer, el cual por vos así hecho os hayan, reciban y tengan por mi Presidente del Consejo de las dichas Ordenes, y como a tal los de él os honren y acaten y usen con vos en el dicho oficio en los casos y cosas a él anejas y pertenecientes, y os guarden y hagan guardar las preminencias, prerrogativas e inmunidades y todas las otras cosas que por razón de ser mi Presidente del Consejo de las dichas Ordenes debéis haber y gozar y os deben ser guardadas así y según que mejor y más cumplidamente se usó y guardó y debió usar y guardar, con el dicho Marqués de Cortes, y a vosotros Presidentes que antes de él fueron así de la dicha Orden de Santiago como de las de Calatrava y Alcántara de todo bien e cumplidamente en guisa que vos non menguende cosa alguna y es mi merced y mando que hayáis, y llevéis de Salario en cada un año con los dichos oficios y cargos otros tantos ma-

ravedís como llevaban y se pagaban y tenían asentados en los mismos libros de las dichas órdenes el dicho Marqués de Cortes y los otros Presidentes que fueron de las dichas Órdenes de Calatrava y Alcántara. Porque mi voluntad es que pues habéis de servir los dichos cargos llevéis y gocéis ambos salarios los cuales mando a los mi Contadores de ellas y a sus lugartenientes que os los libren y hagan pagar este presente año desde el día de la fecha de esta mi Carta hasta el fin de él por rata, y dende en adelante en cada un año a los tiempos, según y de la forma y manera que se libraban y pagaban al dicho Marqués de Cortes, y a los otros Presidentes que fueron de Calatrava y Alcántara, y a las otras personas del dicho Consejo, y que asienten el traslado de ésta mi carta en los mis libros de cada una de las dichas Ordenes que ellos tienen y que tomen el original a vos el dicho Don Pedro de Córdoba sobre escrito y librado de sus Notarios para que lo tengáis por título de los dichos oficios y haya efecto lo en el contenido. Dada en la villa de Gante, a veinte días del mes de septiembre de 1556 años. Yo el Rey. Yo Francisco de Eraso, Secretario de Su Majestad real, lo hice escribir por su mandado”.

Pocos días después, a veintinueve del mismo, juró en presencia del Rey y por su mandado ante Francisco de Eraso, y luego por una Cédula real despachada también en Gante a dos de octubre del año mismo envió a mandar el Rey al Consejo de las Ordenes lo recibiese y tuviese por su Presidente, sin embargo de no haber hecho el juramento debido en él, atento a que por no poder ir por entonces a hacerlo y residir en el dicho Consejo, lo ha hecho en su presencia, y que como a tal Presidente le corra el Salario del oficio desde el día de la fecha de la provisión sin poner ninguna dificultad en lo sobredicho: *Por cuanto* (dice la real Cédula) *por la presente lo recibimos y habemos por recibido en este dicho Consejo por nuestro Presidente del, no embargante lo contenido en la dicha provisión y así le habemos mandado someter desde luego algunos negocios que aquí han ocurrido tocantes a las dichas Ordenes, y ha entendido y entiende en ellos, como a tal Presidente de ellas.* La provisión se intimó y notificó en Valladolid al Consejo por Don Sancho de Córdoba, en su nombre, a tres de octubre, y se obedeció y mandó cumplir por ante Francisco Guerrero, Secretario de él. Pero no llegó a ejercerlo en España, porque el año siguiente, 1557, a catorce de diciembre, murió en Bruselas, estando allí la Corte del Rey, que no había querido apartarle de sí. Depositóse en el Convento de Santo Domingo de aquella villa y después se trajo su cuerpo a Baena, y está enterrado en el Convento de Nuestra Señora de Guadalupe de esta vi-

lla, que el mismo Don Pedro, y Doña Felipa Enríquez, su mujer, fundaron y edificaron desde su fundamento. (Dícelo él en su testamento y pruébalo un letrado que abrazó todo el claustro y los muchos escudos de armas que están esparcidos por todo el edificio) con buen dote de rentas en pan y dineros que le dejaron y hoy posee, de que se sustenta como una de las más honrosas casas de esta Religión, insigne por los milagros que obra Dios en ella por la Santa Imagen que tiene de Nuestra Señora de Guadalupe, pintada en la pared, que en ellos como el nombre se asimila a la de Exteremadura.

Tal fue la vida de este caballero, grande en Cristiandad, en prudencia, en ánimo y no menos en fuerzas corporales, pues por tradición cierta se sabe habersele prohibido en España el jugar cañas, porque con cualquier tiro de ellas pasaba de parte a parte una adarga. Casó, como queda apuntado, con Doña Felipa Enríquez, señora portuguesa, dama de la Emperatriz Reina, con quien vino a Castilla y a quien como el Emperador su marido fue por sus donaires y agudeza de entendimiento muy aceptada, de que hay no poca noticia, y la dieron en sus trovas Duarte de Brito, Fernando de Silveira, y Don Juan de Meneses, poetas de aquella nación. Fue hija esta señora de Alfonso de Miranda, hijo de Aires de Miranda, Alcalde Mayor de Villaviciosa y de Doña Briolanda Enríquez, su mujer. Era Aires de Miranda, del claro linaje de los Mirandas de Portugal, originarios de Francia y de la casa Real de ella. Pruébanlo sus armas, aspa roja de San Andrés en campo de plata y en los cuatro vacíos del campo cuatro flores de Lis, o lirios azules, en cada cual la suya o suyo. Doña Briolanda, o Violanta Enríquez, fue hija de Don Fernando Enríquez, señor de las Alcobazas, hijo de Alfonso Enríquez, Conde de Gijón y Nurueña, hijo fuera de matrimonio del Rey Don Enrique II de Castilla. Despojóle de los títulos y estados grandes que poseía en Castilla su hermano el Rey Don Juan el I, y después su sobrino Don Enrique III, por inobediencia que usó con ambos, inclinándose a las cosas de Portugal, respecto de haber casado con Doña Isabel, hija del Rey Don Fernando de Portugal, único de este nombre, en cuyo reino murió al fin desposeido, dando principio a los clarísimos apellidos y casa de Noroña y Enríquez, que tanto se han señalado en los sujetos que han producido heróicos en paz y en guerra. Y así lo testifican las banderas y trofeos que en San Francisco de Evora adornan el entierro de algunos Caballeros Enríquez, cuyas armas describen, entre otras, Juan Ruiz de San de esta suerte:

Esta a mas nao posto en alto
douró un Castello real
en Bermelho; a par de cual
facen dos libes un salto
sobre o segundo metal.
Vinda de Conde Gijao
Anrique he geracao
que con taes Armas que ten
dos Reys de Castella ven
mais nao ia per socessao.

Tuvieron Don Pedro y Doña Felipa Enríquez por hijos a Don Luis Fernández de Córdoba y Doña Ana de Córdoba. Don Luis Fernández de Córdoba sucedió de edad de dieciocho años en la Casa y Mayorazgo con el señorío de Albendín a su padre Don Pedro, y no mucho después en el Hábito y Encomienda de Montiel y la Osa de que el Rey Don Felipe II le hizo merced, con los caídos, hasta el día de la data de la provisión que se despachó en Toledo a 21 de diciembre de 1560, aunque después lo mejoró en la Encomienda de Villanueva de la Fuente. Habíale servido desde niño de su menino en algunas jornadas dentro y fuera de España, (de que hay memoria en Estrella en el viaje del Príncipe) y llegando a mayor edad de gentil-hombre de boca al Príncipe Don Carlos, y últimamente al Rey mismo. En la Rebelión de los Moriscos de Granada, siendo el primer Alférez mayor de ella, acompañó al Marqués de Mondéjar en las jornadas primeras que hizo, y después al Duque de Sesá, su primo hermano, haciendo buena prueba de su valor al lado del Duque la trabajosa noche que el reyezuelo Abenaboo los asaltó entre Lanjarón y Acequia. Fue General de la Caballería, de que habla Mármol, lib. 7 del Rebelión, cap. I, y en muchas acciones que se le encargaron desde el principio de la guerra hasta el fin, dió de su persona la cuenta que debía conforme a su sangre. Retiró por comisión del señor Don Juan los Moriscos de la Vega, trayéndoles al hospital real de Granada en 29 de octubre de 1570 y de allí los llevó a Castilla, y dejó en el reino de Toledo, sin llevar del Rey sueldo ni entretenimiento alguno por este servicio, del cual y de los demás hacen larga memoria los escritores de este Rebelión, y las provisiones reales y del señor Don Juan que hoy se conservan. Sirvióle por mandado del Rey en el oficio de Caballerizo mayor, y asistió a su lado en la batalla naval de Lepanto, donde los que se hallaron, y en una victoria tan insigne tuvieron parte, consagraron sus nombres a la inmortalidad con las plumas de mu-

chos historiadores nobilísimos. Del de Don Luis hizo memoria M. Antonio Arroyo en su descripción de la Naval, cap. 8, diciendo: *Don Juan, como prudentísimo y valerosísimo capitán, salió en aquel tiempo en una ligera fragata, armado solamente de una gola a la Tudesca y acompañado del secretario Juan de Soto, y Don Luis de Córdoba su Caballero mayor, reconociendo toda la armada y solicitando que con mucha presteza se pudiesen en orden, etc.* Dicen lo mismo Hernando de Herrera, cap. 25, y otros que describen aquel felicísimo suceso. Añade Luis de Cabrera que, *se encargó la popa de la galera real a Don Bernardino de Cárdenas, Don Rodrigo de Mendoza Cervellón, Don Luis de Córdoba, Don Juan de Guzmán, Don Felipe de Heredia, Ruy Díaz de Mendoza, con otros muchos caballeros y capitanes de valor insuperable.* Jerónimo de Cortereal, hidalgo y poeta portugués, dice también en el Cantar 7 de la Batalla Naval:

Don Hernando Carrillo, ilustre Conde
de Pliego, al real Mancebo acompañaba.
También Don Luis de Córdoba lo sigue
del gran Duque de Sesa primo Hermano

Asistióle asimismo el año siguiente de 72, en la jornada que llaman de Navarino, y después en Nápoles y Flandes, donde lo dejó, llamado de causas urgentes a España. Atendió en ella a la hermosa fábrica de las Casas de su morada en Granada, y de la de campo, una legua de ella, en el lugar de la Zúbia, la mejor y de más deleite en jardines, fuentes, frutas y aposento, que hay de particular en Andalucía. Labró en Loja otra casa de arquitectura excelente. Litigó (muerto sin hijos el Duque de Sesa su primer hermano) los estados de Baena y Cabra con Doña Francisca de Córdoba y de la Cerda, Marquesa de Gibralfaró, hermana del Duque muerto, y con Antonio de Córdoba y Cardona, Duque de Soma, su sobrino, pretendiendo debérseles preferir en la sucesión y derecho de aquellos estados, por varón mayor igual en grado respecto del fundador a su prima, y a su sobrino por más cercano y varón de varón. Compúsose al fin con autoridad real con ambos, reservando para sí en la transacción seis mil ducados de renta, y el señorío de los lugares de Orgiba y su Taha. Labró la capilla de San Francisco de Granada, una de las buenas fábricas que hay en su religión, y fuera de las mejores, a no dejarla él imperfecta, por haberle mandado el Rey se fuese a servir en el oficio de Corregidor de Toledo, donde habiendo dado principio a una fábrica insigne de ensanchar la Plaza Mayor, murió a los seis meses que tomó la vara, a veintitrés de diciembre de 1592,

hecho su testamento y recibidos los sacramentos, no sin dolor universal de aquella ciudad y de la de Granada, y echarle de menos la gente de todos estados como a Padre de la patria, que la ilustraba con su persona y semblante digno de reverencia y respeto, y con el esplendor de su casa y criados, en que igualó sin duda las de muchos Grandes Señores del Reino: razones del nombre que le daban todos de gran Caballero, como lo fue en cuerpo, en sangre y en ánimo.

Tuvo por mujer a Doña Francisca de Córdoba, su prima hermana, hijo de Don Gabriel de Córdoba, su tío, hermano de su padre, señora de raras partes, agrado, dirección y gallardía, y en ella hubo a Doña Felipa, que murió doncella de edad de 21 años, tan hermosa en el cuerpo como en el alma, dotada de Cristiandad y entendimiento notable; y a Don Juan Fernández de Córdoba, que sucedió en su casa y mayorazgo, señoría de Albendín y la Taha de Orgiba, y alferazgo mayor de Granada, caballero, por su mucho aliento y liberalidad, bien conocido y seguido donde quiera. Sirvió en la jornada del Ferrol, muy a costa de su hacienda, y murió en Valladolid estando allí la Corte de Felipe III, año de 1603, a dos de agosto, a los 33 de su edad, Procurador de Cortes por Granada, con sentimiento universal de cuantos le conocieron por presencia o por nombre. Fue casado con Doña Esperanza de los Cobos y Luna, hermana del Marqués de Camarasa Don Francisco de los Cobos y Mendoza, hija de los Marqueses y Conde de Riela, Don Diego de los Cobos y Mendoza, y Doña Luisa de Luna, de la cual no tuvo hijos. Pero dejó cuando murió dos pequeños, a Don Luis de Córdoba Bustamante, en quien su abuela Doña Francisco fundó un buen mayorazgo, y le casó con Doña Mariana de Lisón, hija de Don Mateo de Lisón y Viedna, señor del Algarinejo, Veinticuatro de Granada y tienen hijos; y a Doña Francisca, que casó con Don Mendo de Contreras y Benabides, Veinticuatro de Jaén, que asimismo los tienen.

Dejó más por hijos aquel gran caballero Don Luis Fernández de Córdoba, a *Don Francisco Fernández de Córdoba Abad de Rute*, Racionero en la Santa Iglesia de Córdoba, autor de esta descripción de la casa de Córdoba, y a Doña Mariana, doncella de varonil valor y prudencia, y a Fray Pedro, profeso en San Jerónimo de Granada.

Tuvo más Don Pedro de Córdoba, hijo cuarto del Conde de Cabra, de quien aquí vamos tratando, una hija, que como ya se ha dicho, se llamó Doña Ana de Córdoba. Esta señora casó con Don Rodrigo Venegas Mesía, señor de Luque, cabeza de aquella nobilísima Casa, de quien queda atrás hecha memoria, hermosa y malograda, pues vivió sólo 23 años, y está enterrada en el Convento de Nuestra Señora de Gua-

dalupe de Baena, fundación de sus padres, dejando hijos a Don Egas Venegas de Córdoba, y a Don Felipe Venegas de Córdoba. Don Egas sucedió en la Casa y Mayorazgo de su padre, y últimamente en el de su abuelo Don Pedro, y Alferazgo mayor de Granada. Alcanzó título de Conde de Luque, casó con Doña Mayor Venegas de Córdoba, que murió sin dejarle hijos. Doña Felipa casó con Don Luis de Córdoba Ponce de León, Caballero del Hábito de Santiago, sucesor en el señorío de Zuheros, de quien tuvo hijos a Don Luis de Córdoba y Doña Elvira de Córdoba. Don Luis sucedió en la casa y señorío de Zuheros por muerte de su abuela Doña Elvira de Córdoba, señora propietaria de aquella villa. Es Caballero del Hábito de Calatrava y Gentilhombre de la Boca del Rey Don Felipe IV, casado con Doña Guiomar Venegas, hija de Don Luis Venegas de Figueroa, del Hábito de Santiago y Apoyentador mayor del Rey. Tiene hijos, Doña Elvira, su hermana, dama tan bella como bien entendida, casó con Don Juan Luis Ponce de León, Caballero asimismo del Hábito de Calatrava, y de tan conocida nobleza como en Jaén donde tiene sus casas y mayorazgos, y en toda la Andalucía es notorio. No tienen hijos.

V

Don Alvaro de Córdoba, fue señor de las tierras de la Villa de Valenzuela, del Hábito de Santiago, Comendador de Mora. Pasó a Flandes con sus hermanos el Duque Don Luis y Don Pedro a servir al Príncipe Don Carlos. Sirvió después de Caballerizo mayor al Rey Don Felipe II, siendo Príncipe. Casó con Doña María de Aragón, hija de Don Juan Manuel y de Doña Leonor de Aragón, su mujer, de la Casa de los Duques de Villa Hermosa, y tuvieron hijos a Don Antonio de Córdoba y Aragón, Don Juan, Don Gonzalo, Don Felipe, Don Diego, Don Alonso de Córdoba, Doña Juana de Córdoba, Doña Mariana, Doña Leonor, Doña María de Aragón, Doña Francisca de Córdoba. El Don Antonio de Córdoba y Aragón, primero de los hijos que sucedió en la Casa de su padre, fue del Hábito de Santiago, y tuvo la Encomienda de Mora y Dos Barrios, y Corral de Almoguer. Sirvió de Caballerizo al Rey Don Felipe II, y casó con Doña Policena Laso de Castilla, hija de Don Pedro Laso de Castilla y de Policena Unganada, su mujer, señora nobilísima, cual lo es en Alemania su Casa, en quien tuvo hijos a Don Antonio de Córdoba, que sucedió en la Casa y Mayorazgo, y después en el Señorío de la Taha de Orgiva, Gentilhombre de la Boca. El cual casó la primera vez con Doña Luisa de Ayala, hija de Don Atanasio

de Ayala, que había de suceder en el Condado de Salvatierra de Alava, y de ella tuvo hijos a Don Luis de Córdoba y Ayala, sucesor en su Casa, y a Doña Policena y Doña Luisa, monjas en Santo Domingo el Real de Madrid. Segunda vez casó con Doña Ana María de Córdoba, su prima segunda, de quien (como queda dicho arriba) tuvo a Doña Ursula de Córdoba, que sucedió en el Mayorazgo de su madre, fundado por Don Juan de Córdoba el Deán, y tercera vez casó con Doña Antonia de Bracamonte Zapato, hija de Mosen Rubí de Bracamonte Dávila, del Hábito de Calatrava, y señor de las villas de Fuente Sol y Cespedosa, y de Doña Juana Zapata, su mujer, hermana del Conde de Barajas y del Cardenal Zapata, en quien tiene también hijos. Tuvieron también Don Antonio y Doña Policena, a Don Pedro de Córdoba y Castilla, del Hábito de Calatrava y Gentilhombre de la Boca, que en varios oficios de Gobierno ha servido al Rey con mucha satisfacción, y a Doña Magdalena de Córdoba, monja en el Convento de Santo Domingo el Real, de Madrid.

Don Juan de Córdoba, hijo segundo de Don Alonso y de Doña María de Aragón, fue Gentilhombre de la Boca del Rey Don Felipe II, y su Embajador en Francia. Tuvo una hija natural, de quien deduce larga descendencia Alonso López de Haro (lib. V, cap. IV, folio 361). El tercer hijo Don Diego, el cuarto Don Felipe y el quinto Don Diego, murieron sin casar. Don Alonso, hijo último entre los varones, fue del Hábito de Calatrava, de la Cámara de Felipe III y muy favorecido suyo. Casó por primera vez con Doña Hipólita de Cardona, en quien tuvo a Doña Hipólita de Cardona, Condesa de Villafior, y segunda vez con Doña Inés de Alagón, de la Casa de los Condes de Sástago, nobilísima en Aragón, en quien tuvo a Don Cristóbal de Córdoba, Gentilhombre de la Boca.

Doña Juana de Córdoba, primera entre las hijas de Don Alvaro y de Doña María de Aragón, casó en Italia con Claudio Landi, Príncipe de Valdetaro, de quien tuvo hijos Doña Mariana, la segunda, fue Condesa de Holanda. Doña Leonor de Córdoba, la tercera, casó con Don Alvaro de Portugal, segundo Conde de Gélves y tuvieron por hijos a Don Jorge Alberto, y Don Nuño de Portugal. Don Jorge Alberto sucedió en el estado de Gélves. Casó con Doña Bernardina Vicentelo, de quien tuvo a Doña Leonor de Portugal, que le sucedió en el Condado de Gélves y casó primera vez con Don Fernando de Castro, de la Cámara del Rey, hijo tercero del sexto Conde de Lemos Don Fernán Ruiz de Castro, y tuvieron por hija única y sucesora de su casa a Doña Catalina de Portugal, y muerto en temprana edad el Conde, casó segunda

vez la Condesa Doña Leonor con Don Diego Pimentel, hijo segundo de Don Pedro Pimentel, segundo Marqués de Tavara, Virrey y Capitán General de Aragón primero, y después de Méjico, con quien por merced del Rey Felipe III gozó la Condesa Doña Leonor del título de Marquesa de Gélves, que hoy lo tiene su hija; murió sin dejar otra sucesión. Doña María de Aragón, cuarta hija de Don Alonso, dama de las Reinas Doña María de Inglaterra, Doña Isabel de la Paz y Doña Ana de Austria, mujeres del Rey Don Felipe II, fue de las más celebradas de su tiempo. No quiso casar. Dejó muchos Obras Pías, y entre las demás fundó el Colegio de Religiosos de San Agustín, cerca de Palacio, fábrica de las más insignes de la Corte, que hoy se llama de su nombre, Doña María de Aragón, conservando la memoria de su fundadora y personas en el nombre, y las Armas de la Casa de Baena. Doña Francisca de Córdoba y Aragón, hija última de Don Alvaro y Doña María de Aragón, casó con Don Juan de Acuña, sexto Conde de Buendía, de quien no dejó hijos.

V I

Don Francisco Fernández de Córdoba, fue Religioso profeso de la Orden de Santo Domingo y por tal le nombre el Conde su padre en el testamento. Persona de muchas partes, que habiendo estudiado en Salamanca y París, y leído Artes y Teología en San Pablo de Córdoba, donde tomó el hábito, y alcanzado grado de Maestro con nombre de gran predicador, y habiendo sido Prior en Santa Cruz de Granada, y en su Casa de San Pablo, fue electo Provincial en Osuna, y siéndolo gobernó santísimamente la provincia. Dióle el Emperador el Obispado de Canarias y antes de ir a él pasó al Concilio de Trento donde dió de sí, de su valor y letras, bastantes muestras. Volviendo del Concilio murió en el camino a 14 de noviembre de 1552. Está sepultado en el Convento de Madre de Dios de Baena, y vése la inscripción de su sepulcro en el frontispicio del coro en lo bajo que sale a la iglesia.

V I I

Don Gabriel de Córdoba, hijo último del Conde, Caballero del Hábito de Calatrava. Gobernó muchos años los estados de Baena y Cabra, donde fue sumamente amado por su cristiandad, afabilidad y rectitud. Sirvió al Rey Don Felipe con cuatro galeras que tuvo a su cargo muchos días, y en el Rebelión del Reino de Granada, desde el principio

al fin de la guerra, y acompañando al Marqués de Mondéjar, su deudo, y al Duque de Sesa, su sobrino, ya como Capitán General que fue, según lo dice hoy la Patente que tuvo de aquel cargo y no lo calla en su Historia Luis del Mármol (lib. 8, cap. 8). Casó con Doña Ana Zapata, hija de Don Juan Alvarez Zapata y de Doña Leonor de Mendoza, su mujer. Era Don Juan Alvarez Zapata, Veinticuatro de Granada, señor de Guajar Alfaguia, hijo adoptivo de Juan Alvarez Zapata y Francisca Alvarez, su mujer, que en él fundaron mayorazgo de esta villa y otra mucha hacienda en el Reino de Granada, dejándosela con el nombre: pero natural de Juan de Bustamante, vasallo de Aguilar de Campoo, sobrino de María de Bustamante, madre de Juan Alvarez Zapata, que lo adoptó por haberlo criado, y de María de Aguayo, mujer del referido Juan de Bustamante, nacida en el valle de Aguayo, en la montaña de Castilla, ambos de noble sangre. Doña Leonor de Mendoza, mujer de Juan Alvarez y madre de Doña Ana Zapata, era hija de Don Pedro Hurtado de Mendoza, Adelantado de Cazorla, señor de Tamajón, Sarracines Palazuelos y Argecilla, hermano de padre y madre de Don Diego Hurtado de Mendoza, primer Duque del Infantado, y del Cardenal de España Don Pedro González de Mendoza, Arzobispo de Toledo y Obispo de Sigüenza, que le dió el Adelantamiento, y hermano asimismo de los Condes Don Iñigo López de Mendoza de Tendilla, y Don Lorenzo Suárez de Mendoza de Coruña, Vizconde de Torrija, hijos del gran Marqués de Santillana Don Iñigo López de Mendoza, señor de Hita y Buitrago. Así lo escribe Salazar de Mendoza en una Genealogía que hizo de Don Luis de Córdoba, hijo de Don Juan de Córdoba, de quien se ha tratado ya, averiguada con papeles y pruebas mayores de toda excepción, y sospecha el mismo que del nombre de su bisabuela paterna Doña Leonor de la Vega tomó esta señora el nombre de Leonor, pero yo pienso antes que del de su madre Doña Leonor de Quirós, que sin duda fue la primera mujer del Adelantado, y madre de Doña Guiomar de Mendoza, mujer de Don Diego Hurtado de Mendoza, Conde de Priego, de quien algunos memoriales antiguos hallo fue hermano Doña Leonor, si bien lo callan los Nobiliarios por ignorarlo. Don Gabriel de Córdoba y Doña Ana Zapata tuvieron por hija única y heredera de su Casa a Doña Francisca de Córdoba, mujer de Don Luis Fernández de Córdoba, su primo hermano, de quien ya se ha hecho memoria con la sucesión que queda de ellos.

Tuvo más Don Gabriel por hijos naturales a Don Diego de Córdoba y a Don Jerónimo de la Cerda. El Don Diego fue Beneficiado de Cabra, y en su mocedad tuvo por hija a Doña Francisca de Córdoba,

que casó con Don Fernando de Cáceres, Veinticuatro de Granada, y tuvieron hijos a Doña Juana, que murió doncella; a Don Diego, que murió mozo ordenado de Sacerdote; a Doña Ana María de Córdoba, que casó con Don Luis de Bocanegra, Caballero Mayorazgo, de Granada, y muriendo malogrado dejó por hijo y sucesor de sus padres a Don Gaspar de Bocanegra y Córdoba, y tuvieron más Doña Francisca y Don Fernando a Doña Felipa de Córdoba, monja en el Convento de la Concepción de Granada. Don Gerónimo de la Cerda, el otro hijo de Don Gabriel, fue asimismo Clérigo, Capellán real de Granada, y Beneficiado de Iznájar, que también hubo en su mocedad otra hija con nombre de Doña Francisca de la Cerda, que casó en Toledo con Pablo de Andrada, y tuvo hijos de él a Doña Ursula y a Don Pablo, y casando segunda vez con el Doctor Don Juan Angel de Andrada, hombre de muchas letras en su Facultad de Derecho, sobrino del primer marido, tiene hijos a Don Bernardino, Doña Juana, Don Diego, Doña Paula, Don Antonio y Don Francisco.

V I I I

Doña María, la mayor entre las hijas del Conde de Cabra, casó con Don Francisco Pacheco de Córdoba, señor de Armuña, hijo segundo de Don Alonso de Aguilar y hermano del Marqués Don Pedro. Tuvo hijos de él como habemos escrito en la Casa de Priego.

I X

Doña Francisca de Zúñiga y de la Cerda, la segunda hija del Conde, casó con Don Luis Fernández de Córdoba, segundo Marqués de Comares, llevando para en cuenta de dote los lugares de Canias, Elches y Churumbela, según lo dice en su testamento el Conde, su padre. Tuviron la sucesión que se dirá cuando en la Casa de Lucena se trate de los Marqueses.

X. XI. XII. XIII.

Doña Juana, Doña Brígida, Doña Ana y Doña María, fueron monjas profesas en el ilustre Convento de la Madre de Dios, de Baena, de la Orden de Santo Domingo.

X I V

Doña Leonor, casó después de la muerte del Conde su padre, con Don Luis Fajardo, segundo Marqués de los Veles y primero de Molina, Adelantado Mayor y Capitán General del Reino de Murcia, Caballero de gran valor y ariscamiento en todas ocasiones, y que en el Rebelión del Reino de Granada sirvió mucho al Rey Don Felipe II, como lo testifican los que de él escriben. Tuvieron por hijos a Don Pedro Fajardo, que sucedió en la Casa, y en Doña María de Zúñiga y Requesens, su segunda mujer, hija del Comendador Mayor Don Juan de Zúñiga y Requesens, tuvo a Don Luis Fajardo, cuarto Marqués de los Veles y Molina, tercero, que casó con Doña María Pimentel de Quiñones, hija de Don Juan Alonso Pimentel, octavo Conde de Benavente, y de la Condesa Doña Catalina de Quiñones, su primera mujer, la cual tuvo por hijos a Don Pedro Fajardo, quinto Marqués de los Veles, cuarto de Molina, etc., que hoy posee su Casa, y a Doña María de Zúñiga y Requesens, Condesa de Mayorga, mujer de Don Juan Alonso Pimentel, Conde de Mayorga, hijo heredero de Don Antonio Alonso Pimentel, Conde de Luna y hoy de Benavente, Mayordomo Mayor de la Reina, y a Doña Catalina Fajardo de Quiñones. Tuvieron más los Marqueses Don Luis y Doña Leonor de Córdoba, a Don Diego Fajardo, que casó con Doña Juana de Guevara, señora de Monteagudo y Ceuti y de la Vega de Morata, y tuvieron por hija a Doña Leonor Fajardo de Guevara, que sucedió en su Casa, y casó con Don Juan Fajardo, su primo hermano y a Don Luis Fajardo, del Hábito de Calatrava y Comendador del Moral, General de la Carrera de Indias y últimamente de la Armada Real del Mar Océano, que, en Doña Luisa de Tenza Pacheco, tuvo hijos a Don Alonso Fajardo, del Hábito de Alcántara, señor de las Villas de Espinardo y Ortun, Gobernador de las Filipinas, y a Don Juan Fajardo, del Hábito de Calatrava, General de la Armada del Mar Océano, que casó con su prima hermana Doña Leonor Fajardo, y a Doña Mencía Fajardo que casó con Don Juan Usodemar, señor de la Alcantarilla, y Regidor de Murcia.

Hasta aquí son los hijos legítimos del Conde, además de los cuales tuvo algunos fuera de matrimonio cuyos nombres son: Don Martín, Don Bernardino, Don Luis, Don Diego de Cabra, y Doña Leonor. Después de estos hijos hace mención el mismo Conde en su testamento, y aunque sin declarar los nombres: *Mando (dice) a los muchachos que sabe Rodrigo de Valenzuela, que se procure con ellos que sean Religiosos, etc., y luego más abajo: Mando a otro muchacho que sabe Rodri-*

go de Valenzuela que está ya Religioso, etc. Dirase de ellos lo que se supiese prosiguiendo el orden de los pasados.

X V

Don Martín, el mayor de estos no legítimos, fue Fraile Dominico, hombre de vida ejemplar, mediante la cual y sus letras y calidad ascendió primero a muchos grados de gobierno en su Religión, Priorato de Jerez, de Jaén, de Granada y de Córdoba, y últimamente de Provincial, oficio en que vino a pie desde Jerez, lugar de su elección, visitando las Casas de su Religión hasta Córdoba, y fuera de ellas, gobernando los estados de Baena y Cabra dos veces por el Duque Don Gonzalo, su sobrino. Fue promovido después por el Rey Don Felipe II al Obispado de Tortosa, siendo aún Provincial, año de 1559. Tuvo casi catorce años este Obispado y dentro de este tiempo hubo de ir al Concilio de Trento, en el cual fue uno de los que más se señalaron. Pasóle el Rey a la Iglesia de Plasencia, en que asistió cuatro años. Estaba a la sazón vaca la de Córdoba, y había de venir a ella con título de Patriarca de Antioquía Don Juan de Ribera, Arzobispo de Valencia entonces, y hasta el fin de su vida. Pero dejando de tener efecto la promoción del Patriarca, en cuyo lugar estaba destinado para Valencia Fray Martín de Mendoza y Córdoba, el Rey le hizo merced de la vacante de Córdoba, donde, como en los demás lugares, se señaló entre los Obispos de su tiempo en prudencia, santidad, celo del culto divino, defensa de su estado, penitencia, y sobre todo caridad y liberalidad con los pobres. Muchos testigos viven hoy en Córdoba que afirman haberle visto salir disimulado de noche, una y muchas veces, en compañía de Don Alonso de Córdoba, su sobrino, hijo del Conde Bailén y nieto de Doña María de Córdoba, su hermana, Deán de aquella Iglesia, y del Cura de la Parroquia, en quien quería repartir limosnas, y que llevándole el Cura a casa de personas pobres vergonzantes, por su mano les repartía larga limosna.

Era amadísimo de enmendar con buen ejemplo y reprehensión secreta, más que con castigo público, los pecados de sus clérigos. En su casa procuraba no viviese quien le cometiese en obra ni con palabras, teniéndola tan ajustada como si fuera Convento de Religiosos. Mandólo el Rey ir a Badajoz, donde estaba con su Corte, para entrar en Portugal y que desde allí acompañase a sus hijas Doña Isabel Clara Eugenia y Doña Catalina hasta Madrid, en compañía del Conde de Barajas, y en esta jornada mostró que podía muy bien el esplendor y grandeza